

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**  
**FECHA CELEBRACIÓN: 01 DE JUNIO 2016.-**

**SEÑORES ASISTENTES:**

ALCALDESA:

Dña. Laura Fernández Díaz (P.P.).

CONCEJALES:

Dña. Gabriela Zamorano Rodríguez (P.P.).

D. José López García (P.S.O.E.).

D. Eliseo Ocaña García (P.S.O.E.).

Dña. M<sup>a</sup> del Mar Panes Sánchez (P.S.O.E.).

Dña. M<sup>a</sup> del Rosario Pascual López (C.N.A.).

AUSENTES:

D. Rubén Darío Cabañas Díaz (P.P.).

Dña. M<sup>a</sup> Teresa Bravo Vallejo (P.P.).

D. José Antonio Ramos Perandones (P.P.).

Dña. M<sup>a</sup> Isabel Panes Reinaldos (P.S.O.E.).

Dña. M<sup>a</sup> del Pilar Barroso Durán (C's).

---

En la Villa de Recas (Toledo), siendo las trece horas y treinta y siete minutos del día uno de junio de dos mil dieciséis, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial habiendo asistido los Señores Concejales que arriba se detallan, con el fin de celebrar Sesión Extraordinaria para la que habían sido previamente convocados en tiempo y forma.

Presidió el acto público la Sra. Alcaldesa Dña. Laura Fernández Díaz y actuó como Secretario, el que lo es de la Corporación D. Juan Ignacio Miranda Rayo.

Comprobado por la Sra. Presidenta que existe quorum suficiente para la celebración del Pleno, da comienzo la sesión según el orden del día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

**1º.- SORTEO MESAS ELECTORALES.-**

Por orden de la Presidencia el Sr. Secretario da lectura a los arts. 25, 26 y 27 de la Ley del Régimen Electoral General, correspondientes a la formación de las Mesas Electorales y la competencia del Ayuntamiento en la elección de las mismas, por sorteo público entre la totalidad de las personas censadas.

Realizado el sorteo a través del programa informático "Conoce", el resultado es el reseñado como anexo a la presente acta.

-----

Y no figurando en el orden del día más asuntos de los que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos del día al inicio reseñado, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
La Alcaldesa-Presidenta,

El Secretario,

Fdo.: Dña. Laura Fernández Díaz.-

Fdo.: D. Juan I. Miranda Rayo.-